

Afi Fichas País

| 2018



Portugal



Fecha última actualización: junio 2018



c/ Marqués de Villamejor, 5
28006 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 00
Fax: 34-91-520 01 43
E-mail: saie@afi.es
www.afi.es

Índice

Datos Generales	3
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO	4
Presentación del mercado.....	4
Entorno de negocios	4
Situación política	6
Situación económica	7
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS	9
Relaciones bilaterales con España	9
Oportunidades de negocio para las empresas españolas.....	12
Ayudas e Incentivos	14
ENTORNO OPERATIVO	16
Régimen de comercio e inversiones	16
Sistema Fiscal.....	19
Sistema Financiero.....	20
Moneda y control de cambios.....	21
Cultura empresarial	22
INFORMACIÓN ADICIONAL	23
Calendario de ferias	23
Direcciones de interés.....	23
Direcciones útiles de Internet	24

Datos Generales

Variables geopolíticas	Nombre oficial	Portugal
	Superficie	92.090 km ²
	Población	10.839.514 (est. jul 2017)
	Capital	Lisboa
	Otras ciudades	Aveiro, Braga, Coimbra, Leiria y Oporto
	Situación geográfica	Suroeste de Europa Meridional, en la parte occidental de la Península Ibérica. Limita al Norte y Este con España y al Sur y Oeste con el Océano Atlántico.
	Recursos naturales	Peces, madera, corcho, mineral de hierro, cobre, zinc, estaño, tungsteno, plata, oro, uranio, mármol, arcilla, yeso, sal, tierra cultivable, energía hidroeléctrica
	Clima	Fresco y lluvioso en el norte; cálido y seco en el sur
	Sistema político	Democracia parlamentaria
	Divisiones Administrativas	18 distritos (Aveiro, Veja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Coimbra, Évora, Faro, Guardia, Leiria, Lisboa, Portoalegre, Oporto, Santarem, Setubal, Viana de Castelo, Villa Real, Viseu) y 2 regiones autónomas (Azores y Madeira)
	Crecimiento demográfico	0,04% (est. 2017)
	Población urbana	64,6% (2017)
	Esperanza de vida	79,4 años
	Edad media	42,2 años
	Grupos étnicos	Europeos mediterráneos y una minoría de ascendencia africana
	Idioma	Portugués (oficial)
	Prefijo telf.	+351
Variables económicas	PIB	218 miles de millones USD (2017)
	Crecimiento del PIB	2,7% (2017)
	PIB per cápita	32.146 USD PPA (2017)
	Balanza cuenta corriente	0,5% del PIB (2017)
	Deuda pública neta	125,7% del PIB (est. 2017)
	Déficit público	-3% del PIB (2017)
	Moneda	Euro (EUR)

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Presentación del mercado

Situado al suroeste de Europa Meridional, Portugal cuenta con una población de más de **10 millones de habitantes**, cuyo **PIB per cápita** se sitúa en torno a los **32.146 dólares**, en términos de paridad de poder adquisitivo (2017).

En el mercado portugués existen **dos grandes áreas de consumo** (que concentran el 62% de la población): **Lisboa** (la capital) y **Oporto** que atienden una demanda potencial de 3,5 millones de consumidores en la zona centro y de 3 millones en la zona norte.

Su proximidad geográfica hace del mercado portugués un **destino natural para la exportación e inversión desde España**. En 2017 eran **15.893 las empresas españolas las que exportaban mercancías a Portugal**, 11.546 de ellas lo hacían de forma regular (es decir, han exportado a este mercado de forma consecutiva en los últimos cuatro años). Además, el mercado portugués también puede concebirse como **plataforma de acceso hacia otros países de habla portuguesa** (Brasil, Mozambique, Angola o Cabo Verde, entre otros).

Entorno de negocios

Portugal posee un **clima de negocios satisfactorio** (calificación "A2", según Coface). En cuanto el Índice 2018 de Libertad Económica (elaborado por la Heritage Foundation), Portugal se incluye en el grupo de países con una economía "**moderadamente libre**", situándose en el puesto 72 (de un total de 180 economías analizadas). Ello supone un pequeño retroceso de tres posiciones respecto al Índice de 2014. A escala regional, Portugal ocupa el puesto 35 de un total de 45 países europeos. Los esfuerzos recientes para mejorar el entorno de negocios han ido dirigidos tanto a crear unas condiciones laborales más favorables, como a la configuración de un marco normativo que apoye la iniciativa empresarial y la apertura comercial. Los principales problemas se derivan de las finanzas públicas, sobredimensionadas e ineficientes, así como la corrupción política.

Atendiendo a la **facilidad para hacer negocios**, Portugal ocupa la **posición 29**, inmediatamente después que la economía española, entre un total de 190 países

clasificados en el informe *Doing Business* 2018 del Banco Mundial, mejorando dos posiciones respecto al informe de 2015. La tramitación de permisos de construcción y el pago de impuestos son los ámbitos que más han progresado. Con todo, las dificultades siguen siendo acusadas en el acceso a la financiación, obtención de electricidad y protección de inversores.

<i>Doing Business*</i>	Portugal	España
Facilidad para hacer negocios	29	28
Apertura de un negocio	48	86
Tramitación de permisos de construcción	32	123
Obtención de electricidad	58	42
Registro de propiedad	28	53
Obtención de financiación	105	68
Protección de inversores	57	24
Pago de impuestos	38	34
Comercio transfronterizo	1	1
Cumplimiento de contratos	19	26
Cierre de una empresa	15	19

*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business* 2018. Banco Mundial.

El mercado portugués ofrece un entorno muy favorable a la entrada de inversiones foráneas, siendo el **segundo país con menor restricciones regulatorias a la inversión extranjera directa** (IED), según el Índice de la OCDE para 68 países, en 2017.

Ateniendo a los datos del Informe 2017 de Inversiones Mundiales, elaborado por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), los flujos de **inversión extranjera directa** alcanzaron **los 6.065 millones de dólares en 2016**, un 12,5% menos que el año anterior. No obstante, el stock de capital invertido se eleva a 118.213 millones de dólares en 2016, un 2,8% más que en 2010.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AICEP – Agencia portuguesa para la Inversión y el Comercio Exterior: www.portugalglobal.pt
- Doing Business – Banco Mundial: www.doingbusiness.org
- Instituto Portugués de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa: www.iapmei.pt

Situación política

En Portugal rige una **democracia parlamentaria**. Desde finales de noviembre de 2015, Portugal está regido por un gobierno en minoría del Partido Socialista (PS), encabezado por el **primer ministro Antonio Costa**, y respaldado en el Parlamento por **una alianza heterogénea de partidos de izquierdas, inédita en el país**¹. Contra pronósticos, el gobierno en minoría ha demostrado su estabilidad y se espera que complete el periodo legislativo.

Tras un período de estricta austeridad y dolorosas reformas provocadas por el programa de asistencia de la UE-FMI (2011-2014), el dinamismo económico y las políticas destinadas a estimular el consumo de los hogares, ha aumentado la popularidad del gobierno. Al respecto, el PS ganó las elecciones locales de octubre de 2017 y cuenta con un amplio **respaldo de la opinión pública** (en torno al 40%) y se posiciona con ventaja para las **elecciones de finales de 2019**. Por el contrario, el Partido Social Demócrata (PSD) de centroderecha, se ha ido desinflando (lo que provocó la renuncia de su líder Pedro Passos Coelho, sucedido en enero de 2018 por Rui Rio).

La **salida "limpia" de Portugal del programa de asistencia financiera** impuesto por la troika de acreedores (Comisión Europea, el FMI y el Banco Central Europeo) en 2014, combinado con un mejor desempeño económico y fiscal, ha contribuido a la restauración de un mayor nivel de autonomía gubernamental y un mejor posicionamiento entre los socios europeos (desde diciembre de 2017 el portugués Mário Centeno preside el Eurogrupo de ministros de finanzas).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal: www.mne.gov.pt
- Presidencia de la República Portuguesa: www.presidencia.pt

¹ Además del PS, el Bloque de Izquierda (BE), el Partido Comunista Portugués (PCP) y los procomunistas Verdes (PEV).

Situación económica

El Gobierno portugués se ha comprometido a revertir la austeridad dentro de los límites establecidos en el pacto fiscal con la UE, apoyándose en el crecimiento económico, el aumento de impuestos indirectos y la contracción de la inversión pública para reducir el déficit. Está tratando de **estimular la demanda interna**, elevando el salario mínimo e invirtiendo una serie de recortes salariales y otras medidas de ahorro, principalmente aplicadas a los empleados del sector público.

El **crecimiento del PIB se aceleró en 2017 hasta el 2,7%**, más de un punto porcentual que en 2016, impulsado por el gran dinamismo del consumo privado y por el aumento en la inversión fija. La economía lusa se está beneficiando actualmente de una recuperación cíclica y de la demanda externa de los principales mercados de exportación en la Eurozona (como España, Francia y Alemania). Además, Portugal está experimentando un **boom turístico**, que ha aumentado los ingresos por servicios y actividades relacionadas. Las exportaciones aumentaron un 7,8% en 2017, favorecidas por el auge del turismo, pero también por el buen desempeño del comercio de mercancías. Con la confianza de las empresas y los consumidores al alza, el desempleo en niveles cercanos a la situación pre-crisis, **se espera que continúe un crecimiento sólido en los próximos años, por encima del 2% en 2018 y 2019**, según previsiones de Economist Intelligence Unit (EIU).

El incremento del consumo se ha traducido en un repunte de la **tasa de inflación hasta el 1,6% en 2017** (frente al 0,6% en 2016). Sin embargo, la previsión de *EIU* reduce dicha tasa al 0,7% en 2018, a pesar de la recuperación de los precios de la energía y el aumento de los salarios (particularmente en el sector público). Las presiones a la baja en el primer trimestre de 2018 (apreciación del euro frente dólar), la estabilización de la subida de los precios de la energía y el lento crecimiento de los precios de los bienes no energéticos influirían en dicha contención de los precios.

Por otra parte, el crecimiento económico ha permitido una **recuperación del empleo**. La **tasa de desempleo cayó al 8,9%**, casi la mitad que en 2013. Esta tendencia podría continuar, con caídas del desempleo hasta el 6,9% en 2019.

El **déficit público se ha reducido en los últimos años**, pasando de un 7,2% del PIB en 2014 a un 2% en 2016, y ello a pesar del esfuerzo de la recapitalización bancaria. La inyección de capital público en la Caixa Geral de Depósitos contribuyó al aumento del déficit hasta el **3% del PIB en 2017**. Si bien, se espera que se reduzca en 2018 hasta el 1%. No obstante, la recuperación económica ha permitido aplicar algunas medidas

moderadamente expansivas, como la eliminación gradual de un recargo del impuesto a la renta, la adición de nuevas bandas impositivas y la mejora de los salarios públicos. Las previsiones de EIU apuntan así a un incremento moderado del déficit (hasta el 2% en 2022), a medida que el control del gasto se relaje gradualmente y disminuyan los ingresos por un crecimiento económico más contenido. **La deuda pública se sitúa en máximos**, aunque se espera que se reduzca progresivamente en los próximos años (desde un 130,6% del PIB en 2014 hasta el 113% en 2022, según las previsiones de EIU).

Respecto al sector exterior, **la balanza por cuenta corriente se ha recuperado notablemente desde 2010** (arrojaba un déficit de alrededor del 10% del PIB), entrando en una situación de **superávit desde 2013 (0,5% del PIB en 2017)**. En los próximos años se espera que se mantenga una situación próxima al equilibrio o déficit moderado (en torno al 0,3% del PIB de promedio en 2021-2022), teniendo en cuenta el incremento de la demanda interna y la recuperación de los precios mundiales energéticos.

Principales indicadores macroeconómicos							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (p)	2019 (p)
Crecimiento real del PIB (%)	-1,1%	0,9%	1,8%	1,6%	2,7%	2,3%	2,1%
Inflación anual (%)	0,4%	-0,2%	0,5%	0,6%	1,6%	0,7%	1,6%
Tasa de desempleo (%)	16,2%	13,9%	12,4%	11,1%	8,9%	7,3%	6,9%
Balanza por c.c. (mill. US\$)	3.600	100	200	1200	1.200	300	800
Saldo presupuestario (%PIB)	-4,8%	-7,2%	-4,4%	-2,0%	-3%(e)	-1,0%	-1,1%
Deuda Pública Neta (%PIB)	129,0%	130,6%	128,8%	129,9%	125,7%(e)	122,9%	119,7%

e: estimación; p: previsión

Fuente: Economist Intelligence Unit

Rating Deuda Soberana - Largo plazo		
Calificación - mayo 2018	Moody's	S&P
Portugal	Baa1 <i>ascendente</i>	BBB-
España	Baa1	A- <i>ascendente</i>

Nota: de menor a mayor riesgo:

Moody's: L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

S&P: AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

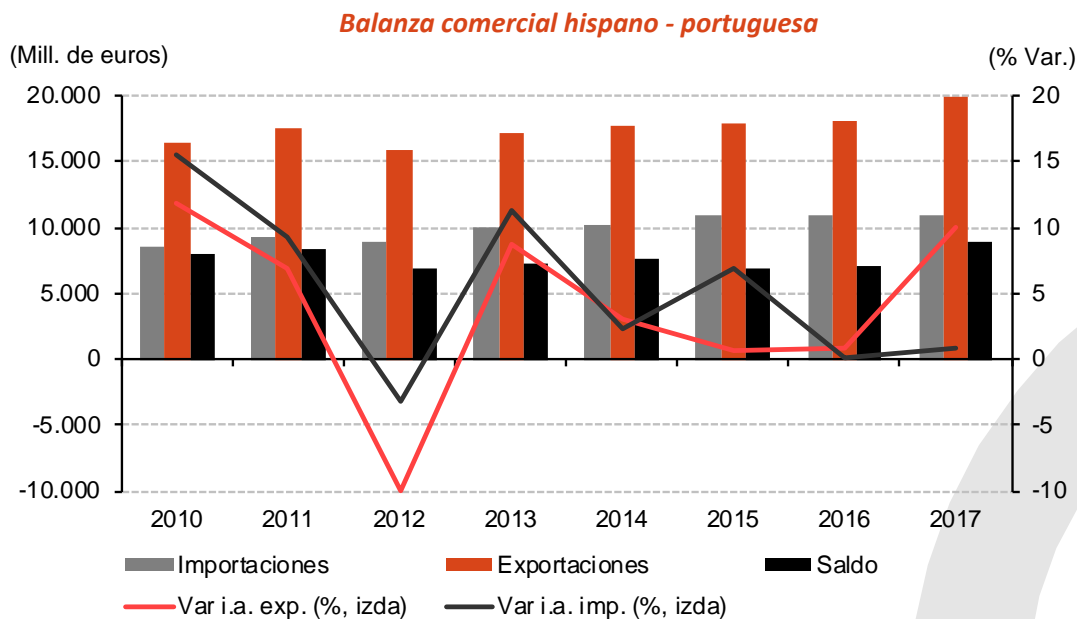
- Banco de Portugal: www.bportugal.pt
- Ministerio de Economía e Innovación de Portugal: www.min-economia.pt
- Ministerio de Finanzas de Portugal: www.min-financas.pt

NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Relaciones bilaterales con España

Las **relaciones comerciales entre España y Portugal son intensas**. Los flujos comerciales bilaterales alcanzaron un nuevo máximo histórico en 2017, de 30.845 millones de euros, un 6,6% más que un año antes. Portugal es el cuarto mercado de exportación para las empresas españolas (únicamente superado por las tres primeras economías de la Eurozona) y el octavo proveedor de bienes. España es el mayor socio comercial de Portugal, siendo su principal proveedor de bienes y servicios.

La **balanza comercial hispano-portuguesa**, tradicionalmente superavitaria para España, presentó un **saldo positivo de 8.842 millones de euros en 2017**, un 24,1% más que en 2016. Este ascenso se ha debido al empuje de las exportaciones, con un crecimiento interanual del 10%, alcanzando así un máximo histórico de 19.843 millones de euros. Por su parte, el crecimiento de las importaciones se limitó al 0,9% (11.001 millones de euros).



Las principales partidas de exportación en el ejercicio 2017 fueron: **vehículos automóviles y tractores** (9,2% del total), **máquinas y aparatos mecánicos** (7,1%), **materias plásticas y sus manufacturas** (6,4%), **combustibles y aceites minerales** (5,9%) y aparatos y material eléctricos (5,4%). Estas cinco partidas, relacionadas con mercancías de mediana y alta tecnología, acapararon un tercio del total de las exportaciones al mercado luso. Todas

las partidas representadas en el Top-10 de exportaciones registraron incrementos interanuales, a excepción de fundición de hierro y acero.

<i>Principales capítulos exportados por España a Portugal (2017)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var. % ia
1	87 vehículos automóviles; tractor	1.816.904	9,2%	15,8%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	1.403.538	7,1%	12,7%
3	39 mat. plásticas; sus manufactu.	1.273.905	6,4%	11,8%
4	27 combustibles, aceites mineral.	1.180.270	5,9%	77,2%
5	85 aparatos y material eléctricos	1.067.183	5,4%	4,9%
6	02 carne y despojos comestibles	657.007	3,3%	10,1%
7	03 pescados, crustáceos, moluscos	616.222	3,1%	8,3%
8	62 prendas de vestir, no de punto	584.933	2,9%	18,7%
9	15 grasas, aceite animal o vegeta	544.636	2,7%	25,6%
10	72 fundición, hierro y acero	514.634	2,6%	-5,1%
	Subtotal	9.659.230	48,7%	16,8%
	Total exportaciones	19.843.949	100,0%	10,1%

Fuente: Datacomex y elaboración propia

En cuanto a las importaciones, los productos más representativos fueron **vehículos automóviles y tractores** (10,6% del total), **combustibles y aceites minerales** (8,4%), **materias plásticas y sus manufacturas** (7,3%), **máquinas y aparatos mecánicos** (5,1%) y **fundición hierro y acero** (5%). La mayoría de las partidas representadas en el Top-10 de importaciones experimentaron variaciones interanuales positivas, a excepción de vehículos automóviles, aparatos y material eléctricos y prendas de vestir de punto. Los incrementos más destacados se dieron en las mercancías de fundición de hierro y acero, combustibles, materias plásticas y máquinas y aparatos mecánicos (todas ellas con crecimientos de dos dígitos).

<i>Principales capítulos importados por España a Portugal (2017)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var. % ia
1	87 vehículos automóviles; tractor	1.163.973	10,6%	-1,1%
2	27 combustibles, aceites mineral.	924.445	8,4%	19,2%
3	39 mat. plásticas; sus manufactu.	799.927	7,3%	16,9%
4	84 máquinas y aparatos mecánicos	563.886	5,1%	13,4%
5	72 fundición, hierro y acero	554.443	5,0%	33,8%
6	94 muebles, sillas, lámparas	437.893	4,0%	-7,6%
7	85 aparatos y material eléctricos	431.354	3,9%	2,7%
8	61 prendas de vestir, de punto	424.458	3,9%	-36,5%
9	03 pescados, crustáceos, moluscos	356.131	3,2%	9,2%
10	73 manif. de fundic., hier./acero	355.235	3,2%	4,8%
	Subtotal	6.011.744	54,6%	4,1%
	Total importaciones	11.001.234	100,0%	0,9%

Fuente: Datacomex y elaboración propia

En lo que concierne a la **inversión directa (IED) de España en Portugal, en 2017**, el flujo de inversión bruta en operaciones no “etve” (de tenencia de valores) rondó los **975,3 millones de euros**, un 115,6% más que un año antes, aunque lejos de los 1.635 millones producido en 2008. El grueso del capital español invertido en el mercado luso durante el último lustro (2013-2017) se destinó a servicios financieros (35,1% del total), suministro de energía eléctrica (18,6%), venta y reparación de vehículos (11,6%) e industria química (10,9%).

Por otra parte, la **inversión directa de Portugal en España** fue sensiblemente inferior, 60,2 millones de euros en 2017, lo que supone un acusado retroceso respecto a 2016 (467,6 millones de euros). La IED portuguesa durante el periodo 2007-2017 suma 5.904,7 millones, frente a los 7.731,4 millones de la IED emitida por las empresas españolas en el mercado luso). Atendiendo a los últimos cinco años (2013-2017), el sector español que más inversión portuguesa captó fue el suministro de energía eléctrica (71,3% del total), seguido del comercio al por mayor y minorista (15,6%).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/Paginas/default.aspx>
- AICEP – Agência para o Investimento e Comercio Externo de Portugal: www.portugalglobal.pt

Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Portugal presenta una serie de condiciones que favorecen la entrada de empresas españolas: su **proximidad geográfica y cultural**, su condición de **Estado miembro** de la UE, buenas **infraestructuras, aspectos legales y fiscales**, sistema de control de cobros para proveedores españoles, etc. Además, el mercado portugués se presenta como un destino muy atractivo para las empresas españolas en tanto a **plataforma de acceso hacia otros países de habla portuguesa** tales como Brasil, Mozambique, Angola o Cabo Verde.

A pesar de la actual coyuntura económica, las oportunidades de negocio que ofrece Portugal son muy variadas y abarcan un amplio abanico de actividades. Si bien, las oportunidades más atractivas y con mejores perspectivas desde el punto de vista del comercio se refieren a las actividades que incorporan un fuerte **componente innovador y tecnológico**. En este sentido, podrían destacarse las industrias de **automoción y aeronáutica**, así como **eléctrica y electrónica**, junto con **las comunicaciones y tecnologías de la información (TIC)**, la **sanidad** y la **biotecnología**.

En materia de **inversión**, son especialmente destacables las oportunidades que ofrece el **turismo** debido a la importancia económica y social que mantiene este sector en la economía portuguesa: aglutina el 11% del PIB del país y genera un 8% del empleo.

Asimismo, están experimentando una creciente expansión las actividades relacionadas con las **tecnologías ambientales y las energías renovables**, así como los **sectores petroquímico y logístico**, por lo que presentan un gran potencial para invertir.

Cabe indicar que el Gobierno portugués priorizará las inversiones en “**infraestructuras de alto valor añadido**”, que abarcan una treintena de proyectos, correspondientes a infraestructuras marítimas (18), ferroviarias (8), aéreas (2) y carreteras (2). Su ejecución está prevista para el horizonte temporal hasta 2020 y supondrán una inversión estimada de 5.100 millones de euros.

Sectores de oportunidad en Portugal

Comercio

- Aeronáutico
- Automoción
- Biotecnología
- Eléctrico y electrónico
- Sanidad
- TIC

Inversión y cooperación empresarial

- Energías renovables
- Infraestructuras de transporte
- Logística
- Medio ambiente
- Petroquímico
- Turismo

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Oficina Económica y Comercial de España en Lisboa: www.oficinascomerciales.es
- AICEP – Agencia Portuguesa para o Investimento e Comercio Externo de Portugal: www.portugalglobal.pt

Ayudas e Incentivos

En el proceso de internacionalización de la empresa hacia el mercado luso, resulta importante conocer las ayudas públicas existentes, tanto en origen como en destino, así como las suministradas por organismos multilaterales.

A continuación se indican los principales organismos de apoyo:

España		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX España Exportación e Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM) - ICEX – NEXT - PYME INVIERTE - Otros programas y apoyos 	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Portugal.
Cámaras de Comercio	<i>Plan de Expansión Internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones, para operaciones en todos los plazos en Portugal.
Instituto de Crédito Oficial - ICO	<ul style="list-style-type: none"> - Línea ICO Internacional - Línea ICO Exportadores - Garantías internacionales - Línea ICO Garantía SGR / SAECA - Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) - Otros 	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Regionales incluidas en nuestra web.

Portugal		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
AICEP Portugal Global – Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior de Portugal	<i>Programas de atracción y apoyo a proyectos de inversión extranjera directa</i>	Promoción y apoyo a grandes proyectos de inversión (de más de 25 millones de euros o de empresas cuya facturación anual consolidada supere los 75 millones).

Portugal		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
		Análisis, negociación y contratación, en representación del Estado, de proyectos de inversión.
IAPMEI - Instituto de la Empresa	<i>Apoyo a proyectos de inversión extranjera directa no competencia de la AICEP</i>	Apoyo a proyectos de inversión que por su dimensión no tienen la entidad suficiente para ser tramitados por la AICEP.

Multilaterales		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	<i>Financiación (préstamos, asistencia técnica y garantías)</i>	Financiación (a medio y largo plazo, tipos de interés competitivos) destinada a apoyar la capitalización de las pymes, los proyectos de energías renovables (particularmente la eólica), transportes, telecomunicaciones, alcantarillado, gestión de residuos y del agua, agricultura, industria y servicios como la banca, en su calidad intermediarios financieros de pymes.
Comisión Europea	<i>Eureka (Eureka Clusters, Eureka Umbrellas, Eurostars)</i>	Promover la cooperación empresarial (sobre todo de pequeñas y medianas empresas) y facilitar el acceso a financiación, para la ejecución de proyectos innovadores.

Puede ampliar la información a través de la Guía sobre ayudas de la Comisión Europea, disponible en nuestra web.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AICEP Portugal Global: www.portugalglobal.pt
- IAPMEI - Instituto de la Empresa: www.iapmei.pt
- Fondo Europeo de Inversiones: http://www.eif.org/what_we_do/resources/PVCi/index.htm
- Eureka: www.eurekanetwork.org
- Banco Europeo de Inversiones: www.eib.org

ENTORNO OPERATIVO**Régimen de comercio e inversiones****Régimen comercial**

Al tratarse de otro Estado Miembro de la Unión Europea, el **régimen comercial** aplicable es el **comunitario** y, por tanto, no existen barreras arancelarias a las ventas españolas con destino al mercado portugués (libre circulación de mercancías, personas y capitales entre países comunitarios).

No obstante, las empresas que deseen operar en dicho mercado han de atender a la legislación portuguesa existente en materia de **certificación y etiquetado**, la cual exige el cumplimiento de determinadas reglamentaciones técnicas. El organismo responsable de la normalización y certificación en Portugal es el **Instituto Português da Qualidade (IPQ)**. Aunque determinados productos son competencia de otras entidades, como por ejemplo los productos eléctricos y electrotécnicos, que dependen de la Dirección General de Geología y Energía. En el caso de alimentos, la Autoridad para la Seguridad Alimenticia y Económica (ASAE) es responsable del control y fiscalización.

Para exportar a Portugal desde España, con carácter general, son necesarios los siguientes **documentos**:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	✓
• <i>Packing list</i> (1)	✓
Documentos de transporte	
• Documento de transporte (1)	✓
Certificados	
• Certificado sanitario y fitosanitario (2)	✓
• Certificado de libre venta	✓
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo) (3)	✓
• Cuaderno ATA	✓
• Documento de Tránsito Comunitario Interno: T2F (3)	✓

(1) No exigido en intercambios intracomunitarios, aunque sí acompaña a las mercancías. (2) Para para los animales vivos, los productos de origen animal y algunos productos vegetales, se requieren documentos específicos. (3) En intercambios con las Islas Canarias.

Fuente: Cámaras de Comercio

Con la finalidad de responder a las obligaciones fiscales existentes, ligadas a los intercambios intracomunitarios, es necesaria la cumplimentación de:

- **Modelo 303.** Impuesto sobre el valor añadido. Autoliquidación.
- **Modelo 349.** Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.

Por otra parte, ante la inexistencia de la declaración aduanera (DUA) (salvo con las Islas Canarias) en el comercio entre Estados miembros, las empresas exportadoras han de atender a las exigencias de información ligadas al **INTRASTAT**, un sistema de información de las transacciones intracomunitarias. Así, aquellas empresas que realizaron operaciones intracomunitarias de mercancías (tanto introducciones como expediciones) por valor superior a un cierto umbral (el vigente en 2018 es de 400.000 euros), en el ejercicio precedente o durante el actual, han de presentar (en las oficinas INTRASTAT), mensualmente, un listado con todas las expediciones intracomunitarias realizadas.

El marco normativo del sistema INTRASTAT en la UE, viene dado por el Reglamento (CE) n.º 638/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, y por el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004; ambos sobre estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros. Asimismo, en virtud de la Orden HFP/36/2018, 18 de enero de 2018, se han publicado las **instrucciones para la formalización de la declaración Intrastat**, recogidas en la [Resolución de 22 de mayo de 2018](#), del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat).

Régimen aplicable a la inversión extranjera

Los inversores extranjeros, con carácter general, gozan de **libertad para realizar inversiones directas en Portugal**, no siendo necesaria autorización especial para el establecimiento de nuevas empresas en este mercado. Solamente se plantean **restricciones** al establecimiento de proyectos que, por su naturaleza, forma o condiciones de ejecución puedan afectar al **orden, seguridad o salud públicos**, así como aquellos proyectos relacionados con **material de defensa**, para los que se exige una autorización previa. Asimismo, en determinadas **actividades económicas**, consideradas estratégicas, como: **distribución de agua para consumo público, comunicaciones por vía postal, transportes ferroviarios y explotación de puertos marítimos**; está limitado el acceso de inversores (nacionales / foráneos) y los operadores privados sólo pueden desarrollar tales actividades a través de contratos de concesión.

La **inversión extranjera recibirá igual trato que la nacional** (en virtud del Decreto Ley 203/2003, se estableció un régimen contractual único).

Las empresas extranjeras pueden establecerse como sociedades de derecho portugués, como sucursales de empresas extranjeras o como oficinas de representación.

La **AICEP**, Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior de Portugal, es la encargada de la recepción, análisis, negociación y contratación de **grandes proyectos de inversión** en el país, entendiéndose por éstos aquellos cuyo valor exceda de 25 millones de euros (realizados en un plazo máximo de tres años), o bien que, siendo de menor importe, sean realizados por una empresa con facturación anual (consolidada) superior a 75 millones de euros (o por una entidad no empresarial con presupuesto anual superior a 40 millones).

Por último, conviene indicar que Portugal es **miembro de la MIGA** - Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones, perteneciente al Grupo Banco Mundial.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AICEP Portugal Global: www.portugalglobal.pt
- Instituto Português da Qualidade: www.ipq.pt

Sistema Fiscal

El **año fiscal** generalmente se corresponde con el año natural, si bien, es posible la utilización de otro periodo, en cuyo caso ha de mantenerse al menos durante cinco años. Las competencias en materia tributaria recaen en la **Dirección General de Impuestos** y en la **Dirección General de Aduanas y de Impuestos Especiales sobre el Consumo**.

Los **beneficios empresariales** están sujetos a un **tipo impositivo del 21%** desde 2015, (dos puntos menos que en 2013). Asimismo, las **pymes** gozan de un tipo reducido, del **17%, aplicable a los primeros 15.000 euros de beneficio** sujeto al impuesto de sociedades. Además, es de aplicación un **impuesto adicional**, de carácter **estatal**, sobre los beneficios que integran la base impositiva, según los siguientes tramos: entre 1,5 y 7,5 millones de euros, se aplica un 3%; entre 7,5 y 35 millones, un 5%; y, por encima de los 35 millones, un 7%. A su vez, existe un impuesto **municipal**, que también grava los beneficios empresariales y que puede llegar al 1,5%. Con todo, el **tipo máximo aplicable, global, será de 31,5%**.

A continuación, se muestran los tipos impositivos de los principales impuestos que han de satisfacer las empresas (sin tener en cuenta las Directivas matriz – filial y de intereses y royalties, así como los preceptos del Convenio bilateral para evitar la doble imposición):

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto de sociedades	21%*
Impuesto sobre el valor añadido	23% (13% ó 6%)**
Contribuciones a la Seg. Social (s/ salario bruto mensual)	23,75%
Impuesto sobre la propiedad (s/ valor de tasación)	0,3% - 0,8%
Retención sobre dividendos pagados a no residentes	25%
Retención por intereses pagados a no residentes	25%
Royalties pagados a no residentes	25%

*Se aplica un tipo reducido del 17% a los primeros 15.000 € de beneficios imponibles de las pymes.

**Tipo general: 23%. En Azores, lo tipos son: 18%, 9% y 4%; y en Madeira: 22%, 12% y 5%.

Tanto el impuesto sobre la propiedad, como las contribuciones a la Seg. Social, son deducibles en el impuesto de sociedades

Fuente: Deloitte, 2018

Existe un **Convenio entre Portugal y España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta (1995)**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: www.aeat.es
- Dirección General de Impuestos: www.portaldasfinancas.gov.pt

Sistema Financiero

Tras las reformas implementadas en el pasado, Portugal asiste a un aumento de la competencia y a nuevas **reestructuraciones del sector financiero**. En el pasado reciente, el sistema bancario, el sector asegurador y los mercados de capitales han experimentado alteraciones sustanciales en cuanto al marco legal y liberalizaciones.

El sector bancario está regulado por el Banco de Portugal, que forma parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). Dentro de las entidades que operan en el sector, encontramos **bancos comerciales de capital portugués** (Banco Espírito Santo) y **muchos otros con capital extranjero**.

Tras las **ayudas económicas recibidas por parte del FMI y la UE**, el sistema financiero portugués seguirá sometido a tutelaje.

Atendiendo al Índice de competitividad Global del World Economic Forum 2017-2018, Portugal ocupa la **posición 116** de un total de 137 economías en cuanto al **nivel de desarrollo de su sistema financiero** (España, el puesto 68), consolidando esta posición respecto a la edición anterior del índice. A continuación se representan las principales variables analizadas del sistema financiero y su comparativa con España.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 137 economías)	Portugal	España
Disponibilidad de servicios financieros	47	63
Accesibilidad de los servicios financieros	52	46
Facilidad para obtener financiación a través de mercado de valores local	94	65
Facilidad de acceso a préstamos bancarios para empresas (sin necesidad de garantías)	82	79
Disponibilidad de capital riesgo	55	37
Solidez de las entidades bancarias nacionales	129	80
Marco regulador poco restrictivo para flujos internacionales de capitales	113	63
Índice de protección legal de prestamistas y prestatarios (0=baja; 10=alta)	2	5
Acceso a financiación	Portugal	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	92,3	97,6
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	31,6	48,1
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	10,7	18,0
Pagos electrónicos Internet último año (% +15 años)	25,2	57,4
Otros indicadores	Portugal	España
Crédito al sector privado (% PIB)	111,8	111,3
Ratio de patrimonio sobre activo total bancario (%)	8,4	7,8
Préstamos bancarios dudosos sobre el total (%)	11,8	5,6
Índice de amplitud de información crediticia disponible (0=baja; 8= alta)	7	7
Presencia de entidades financieras españolas	SI	

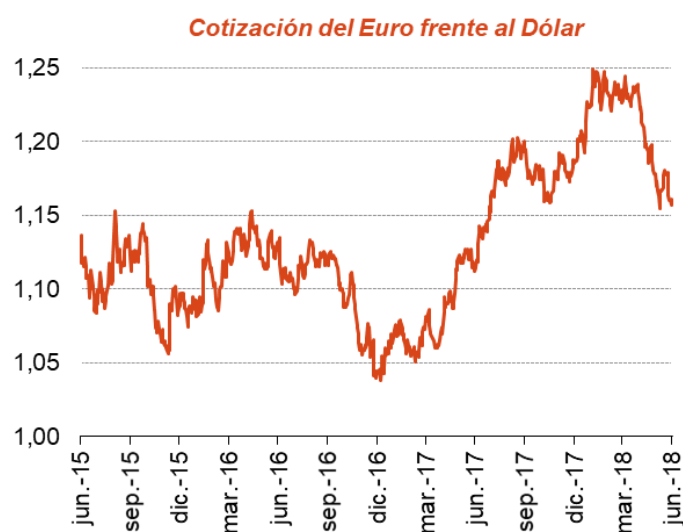
Datos de 2017 o último año disponible. Fuentes: World Economic Forum 2017-2018 y Banco Mundial

Moneda y control de cambios

Como miembro de la Eurozona desde 2007, la divisa portuguesa es el **euro** (EUR). El control de cambios en Portugal está liberalizado desde 1992 por lo que existe libertad para realizar operaciones entre residentes y no residentes.

En 2017 la divisa se apreció impulsada por la recuperación económica del área euro y la reducción de la inestabilidad política. A finales de junio de 2018, la cotización del euro frente al dólar se situó en torno a **1,16 USD/EUR**.

El impacto de las elecciones italianas de marzo y, la consiguiente, formación de un gobierno de retórica antieuropea ha sido una de las causas del reciente debilitamiento del euro. Otros episodios de inestabilidad política pueden repetirse, aunque la solidez del crecimiento económico en la mayoría de los países europeos, el elevado superávit por cuenta corriente de la zona euro, junto a las perspectivas de desaceleración económica de Estados Unidos, perfilan un horizonte de un euro fuerte.



Fuente: Datastream

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Portugal: www.bportugal.pt
- Banco Central Europeo: www.ecb.int

Cultura empresarial

En relación con la cultura empresarial portuguesa, a continuación se enuncian algunos aspectos que es conveniente tener en cuenta a la hora de hacer negocios en el Portugal:

- La forma habitual de saludo es un **apretón de manos suave**. Para dirigirse al interlocutor se empleará el apellido precedido de **Senhor / Senhora**.
- En general, se dispensará un **trato formal**. También se cuidarán los formalismos en la correspondencia escrita.
- Los portugueses otorgan **importancia al rango**, por lo que debe procurarse que la persona encargada de realizar el contacto comercial o negociar tenga un cargo y edad similares a los de la contraparte portuguesa.
- Es deseable **concertar las reuniones con bastante antelación** y por escrito.
- No es habitual la **entrega de obsequios** en una primera visita.
- Es importante ser **puntual**, sobre todo en las visitas a empresas localizadas en las principales ciudades del país.
- En la **presentación** de cualquier propuesta han de destacarse las contrapartidas / **beneficios específicos para la empresa destinataria**, aunque sin necesidad de entrar en demasiado detalle técnico.
- Si bien, en general, el conocimiento de los idiomas español e inglés es amplio, la contraparte portuguesa suele agradecer el esfuerzo por hablar su idioma.
- En las **conversaciones** es conveniente evitar tratar temas políticos, así como establecer paralelismos con España. Por el contrario, los atractivos turísticos de Portugal o los éxitos de equipos de fútbol portugueses son temas que pueden resultar idóneos.
- Las **negociaciones** suelen desarrollarse con **lentitud**, con concesiones graduales.

INFORMACIÓN ADICIONAL**Calendario de ferias**

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación, se indican algunas de las ferias más importantes en Portugal:

Ferías destacadas				
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar
<i>TEKTÓNICA</i>	may 2018	anual	Construcción	Lisboa
<i>EXPOCOSMÉTICA</i>	abr 2018	anual	Cosmética	Oporto
<i>FIA LISBOA</i>	jun 2018	anual	Artesanía	Lisboa
<i>PORTOJÓIA</i>	sep 2018	anual	Joyería	Oporto
<i>CERANOR</i>	sep 2018	anual	Hogar	Oporto
<i>MOTORSHOW PORTO</i>	oct 2018	anual	Automóvil	Oporto
<i>MECÂNICA FIL</i>	oct 2018	bienal	Automoción	Lisboa
<i>EXPOALIMENTA</i>	oct 2018	anual	Alimentación	Batalha
<i>SALÃO IMOBILIÁRIO</i>	ago 2018	anual	Inmobiliario	Lisboa
<i>FERRÁLIA</i>	nov 2018	bianual	Ferretería	Oporto

Direcciones de interés**En España**

- **ICEX. España Exportación e Inversiones**
Paseo de la Castellana, 278
Madrid 28046
Telf: 91 349 6100
Telf: 90 0349 000
E-mail: informacion@icex.es
Web: www.icex.es
- **Dirección General de Comercio e Inversiones**
Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Tel: 902 218 600 / 912 582 852
E-mail:
dgcominver.sssc@comercio.mineco.es
Web: www.comercio.gob.es
- **Embajada de Portugal en Madrid**
Calle Lagasca, nº 88 - 4º A
28001 Madrid
Telf.: 91 782 49 60
Fax: 91 782 49 72
E-mail: madrid@mne.pt
Web: <https://www.madrid.embaixadaportugal.mne.pt>
- **AICEP Madrid (Comercio e inversión)**
Calle Lagasca, nº 88 - 4º A
28001 Madrid
Telf.: 91 761 72 00
Fax: 91 571 14 24
E-mail: aicep.madrid@portugalglobal.pt
Web: www.portugalglobal.pt
Otras oficinas en: Barcelona, Mérida y Vigo

En Portugal

- **Embajada de España en Portugal**
Rua do Salitre, 1
1269-052 Lisboa
Tel.: (00 351) 213 472 381
Fax: (00 35) 213 472 384
E-mail: emb.lisboa@maec.es
- **Oficina Económica y Comercial de España en Lisboa**
Campo Grande 28 - 2º A/B/E
1700-093 Lisboa
Tel.: (00 351) 217 817 640
Fax: (00 351) 217 966 995
E-mail: lisboa@comercio.mineco.es
Web: www.oficinascomerciales.es
- **AICEP**
Av. 5 de Outubro, 101
1050-051 Lisboa
Tel.: (00 351) 217 909 500

O' Porto (sede)
Rua Júlio Dinis, 748 - 9º Dto.
4050-012 Porto
Tel.: (00 351) 226 055 300
E-mail: aicep@portugalglobal.pt
Web: www.portugalglobal.pt
- **Câmara de Comércio e Indústria Luso Espanhola**
Av. Marquês de Tomar, 2 - 7º Esqº,
1050-155 Lisboa
Tel.: (00 351) 213 509 310
Fax: (00 351) 213 526 333
E-mail: ccile@ccile.org
Web: www.portugalespanha.org

Direcciones útiles de Internet

- AICEP Portugal Global - Agencia de Inversiones y Comercio Exterior: www.portugalglobal.pt
- IAPMEI - Instituto de la Empresa: www.iapmei.pt
- Cámara de Comercio e Industria de Portugal: www.aeportugal.pt
- Cámara de Comercio e Industria Luso - Española: www.portugalespanha.org
- Asociación Portuguesa de Pequenas y Medianas Empresas: www.pmeportugal.pt
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.pt
- Ministerio de Economía y Empleo: www.min-economia.pt
- Ministerio de Finanzas: www.min-financas.pt
- Banco de Portugal: www.bportugal.pt
- Oficina Económica y Comercial de España en Lisboa: www.oficinascomerciales.es
- Cámara de Comercio de España: www.camara.es